

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

23782 *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II relativa al contrato por procedimiento abierto, para los servicios de asistencia técnica para el análisis de muestras a la salida de las plantas de tratamiento en sábados, domingos, festivos y período vacacional.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Explotación de Tratamiento.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Explotación de Tratamiento.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125. Edificio n.º 3, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000, extensiones 2296 y 2422.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 1/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para el análisis de muestras a la salida de las plantas de tratamiento en sábados, domingos, festivos y período vacacional.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71620000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 396.917,92 euros, sin incluir IVA.. Importe total: 468.363,15 euros incluido el IVA..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1 a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, y la solvencia técnica y profesional se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados

miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acreditar lo determinado en la cláusula 5 y cláusula 11, apartado 1 y 7, del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de agosto de 2011, hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle: Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - b) Dirección: Calle: Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 14 de septiembre, a las 09:30 horas.
10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de julio de 2011.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador realizará su oferta económica conforme al modelo anexo II.A, mediante la simple expresión de un porcentaje (%) de baja global a los precios unitarios del escenario hipotético de valoración, anexo II.B y del anexo II.C del pliego de cláusulas administrativas particulares. El escenario hipotético no incluirá la eventual revisión de precios. Los precios unitarios resultantes de la aplicación a cada uno de ellos del porcentaje (%) de baja global propuesta por el licitador serán vinculantes para éste.

Madrid, 13 de julio de 2011.- El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A110057895-1